DIRECTOR. 1 DMINISTRADOR DENERAL JOSE J. CONZALEZ

Calle de «Pichincha» No. 23.



SUSCRICIONES.

AVISOS 7 REMITIDOS. ;

Noticias universales, Politica, Comercio, Industria, Ciencias. Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

INVENTOS

CRISTALERIA,

MUEBLERIA &. &. presentados en la EXPOSICION DE PARIS en 1889 i que se

encuentran en el ALMACEN de FERRETERIA del Sor.

FEAUCIECO J. ICAZA; calle del Ma lecn Número 113.

Aparatos eléctricos para encender gas, Sillas americanas de esterillas, diversas clases, Sillones americanos id., Sillas para escritorio, Reclinatorios, Catres de fierro de dos plazas, de arco y pabellón, Pizurras, Tejido de alambres, Cadenas para canoas, Molejones, Cajas de herramienta para carpinteros, Acordeones slemanes, Barredores de alfombra, papel tapiz, colores diversas clases, Crisol, Máquinas para hacer bielo, Aceite Lubroleine para locomotoras, Máquinas para hacer borcelana para catê. Bombas para pozos, Alcusas, Aceites, Sierras de aire Portaviandas, Grapas, Ulavos estañados, Escopetas, remington, Escopeta Lafuche, Carabinas para salón, Revolvers, Cápsulas, Fundas de revolvers, Espuelas i espuelines plateados, Cargaderas niqueladas para ataud, Birabarquin varias clases Formones, Hoja de cepillos, Martillos para carpinteros, id, para albañil, id. para zapateros, Tapa viandas, Pastelerasy Planchas para sastres, Bandas de cuero para máquinas, Seruchos marca balanza y ferrocarril de 10 a 30 pulgadas de largo, Baldes estañados, Barrenas, Fierro redondo, Silla para señora, Platos enlozados, Bacinillas id. Platitos y tasitas id. Chocolateras id. Bisagras de metal y de hierro, máquinas para limpiar cubiertos, Charoles, Pintura blanca de zino, Fuelles para plateros, Tornillos, para id. Lámparas surtidas, Ratoneras, Limas diversas clases. limas diversas clases,

I una variedad de artículos especiales i a precios módicos

Nacional Corvosa

FRESCA Y DE EXPORTACION ANALIZADA Y APROBADA

LA Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones.

Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40 botellas.

Garantizada de durar sin descomponerse 2 años HIELO DE SUPERIOR CALIDAD DE VENTA

Por mayor. el Depósito Central, calle de "Pichinoha por menor:—en todos los establecimientos.

MANCEL'S

"Elizir Rejurenerador,",

Célebre Remedio Americano.

Hombres, Débiles y Nerviosos.

Pare la caración répida de la Impotencia, Derrames, Seminales y de toda clase de desarregias producidos por Exceses Saxuales durante, la juventad, la virilidad o la vejez.

Curará aun Cuando Hallan Fallado todos los demás Remedios

'Y es el único mediesmento que cura todos los cesos de

DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO.

Impotencia PARCIAL O TOTAL,
POSTRACION NERVIOSA, TISIS,
ESPERMATORREA O DERBAMES SEMINALES,

oda clase de dabilidad en el organismo, como FALTA de VIRILIDA D
y enfermedades de los órganos genitaies.

to Cada paquele Ileva instrucciones sobre el modo de usarlo.

Esta medicina se hallară de venta su todas partes del mundo por los primeros comerciantes de dirigas y hoticarios si no las tisue de venta pida sa a hoticario que las mande a buscar. Casas comisionistas de exportación y de drogas al por mayor pueden auplis

la demanfa. Dirij-se las estras de consultaciones a la diracción que sigue y solamente el Médico consultante las verá y las guardará estrictamente privadas.

DEPOSITO PRINCIPAL DE;

Mancel's Rejuvenerador, 43 East 19th St. Nueva York. E. U. A

FUMADORES ALLA VIDA ES HUMO.

Probad y sabréis lo que es sabroso,

"LACORONA"

Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que to do el mundo fumelo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.

Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.

Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor Martin Reinberg y Ca.

Guayaquil, Julio 9 de 1889.

NOTA.—Los cigarros puros de la misma fábrica, se en cuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillamet.

Commercial Union.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes do esta Compaña están plenamen-te autorizados para efectuar Seguros Marilimos i contra In-

CAPITAL £ 2.500,000,

Unicos agentes en el Ecuador Martin Reinberg & Ca.

ROYAL MAIL

Steam Packet C.º

Los vapores de seia Compalia salen de C de para Europa (Pijmouth Cherberg, Sot hampton) es da signientes fechas drama-resente afio; Junio 4 i 18 Octubre 8 i 2 Julio 2, 16 i 30 Novbre, 5 i 1

Novbre. 5 i 19

Julio 2, 16 i 30
Agosto 13 i 27
Diembre, 3 i 19
Agosto 13 i 27
Diembre, 3 i 17
Settembre 10 i 24
squedo a Flymuch es 11 dan.
Hacen aestikan les puertos de Janules, Janule 18
Hacen aestikan les puertos de Janules, Janule 18
Harbedas, i estin an conscisio con rapoeste le simon Compatin que van la salidaentes ista de las Astina.

Marchedas, i estin an conscisio con rapoeste le simon Compatin que van la serioeste de Burros, dande upoides pura los
cortes de Burros, dande upoides pura los
cortes de Burros London, Ramburgo, Anteste, Amteriana, Retisentian, Ao, Ac, &
Sellama particultumente la atendida de
traportadores a la neura lisan establecida de
traportadores de la companya de

8.

La salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS

PILDORAS

TOCOLOJICAS

del Dr. N. Bolet.

continent the reaction instruction. No requirement detection in the large in given in No has quiet las hays termine que no las temps per providenciales.

Polyados netrocurros i «El CaratherDo-Follos na diriribaran grá li » a live estable na la «Farmeia Morna»—P anam en la «Farmeia Morna»—P anam en la «Farmeia Morna»—P anam en la «Farmeia Morna»—P

LOS ANDES.

Juayaquil, Setiembre 21 de 1889.

CONSCRIPCION.

II.

Digimos en nuestro primer artículo que la fuerza soberana estre nosotros era también esclava, por efecto de nuestra inconsciencia de la vida repu-blicana. Digimos que aquella paradoja era una realidad en esta región de la América li-bre; digimos, por último, de modo más claro y categórico, que el ejército en el Ecuador es una legión de esclavos. Y ofrecimos probarlo. Y ofreci-mos concluir.

Vamos á la obra.

Siguiendo la corriente progresista de las naciones que nos sirven de modelo para las más absurdas extravagancias políticas y sociales, nunca hemos vacilado en imitarlas, y de ahí que hemos visto hacerse, en nuestros Ta lleres de Leyes, varias edicio nes de cada una de ellas, más ó menos impracticable ó impracticada, más ó menos inconveniente, más ó menos ri-Dícula! Una de ellas ha sido la ley de reemplazos llamada á someter á todos los ciudada nos del Ecuador al servicio de la- armas, con excepciones no siempre justificables ni justis ficadas; no siempre estricta-mente razonables ni discr-tas.

El ejército, la tropa si es que es preciso expresarlo así, se ha formado siempre y por siempre por medio de la leva desatentada y monstruosa. De ahí squella frase tradicional entre nosotros para encomiar su patriotismo, su abnegación y su constancia: son volunta-

ra la República práctica? ¡ Hay peor sarcasmo? Y nóte. se que el infeliz que ha sido presa de la recluta forzosa, una vez que se le conduce al cuartel, se le viste con el uniforme y se le entrega un fusil, no puede ni debe pensar más nunca en su perdida libertad. El uniforme es la librea del siervo y el fusil un yugo del que no se desasirá sinó con la deserción infamante y peli-grosa, y, las más de las veces, solo con la muerte.

Por eso digimos que el ejército en el Ecuador es una le gión de esclavos.

Nuestros pobres soldados son esclavos del abuso y nó del deber como alguien pre-tendiers. Sí, el abuso más cruel que se comete, nó en nombre de la ley que no lo fa-culta, lo permite ni lo tolera, sinó en nombre de la costum-bre, en nombre de la tolerancia de parte del pueblo, en nombre de la necesidad I Se ha dicho que no hay otro medio de mantener el pié de fuer za. Se ha dicho que no es po-sible verificar el re-mplazo. Se ha dicho, en suma, que no se cumple la ley.

Y, sinembargo, pueblo y gobierno permanecen impasibles en presencia del escánda-lo; pueblo y gobierno lo reco-nocea como un mal irremediable; pueblo y gobierno se manifiestan satisfechos.....

Apenas es creible,

Esto no puede, no debe continuar. Para que el ojército cumpla su altísima misión es urgente que sea voluntario, con la volunta d del sentimiento á la ley nada más que á ley; es urgente que en sus fi-las formen todas las clases sociales y no únicamente la úl ciales y no únicamente la úl-tima, para que sea instruido, disciplinado, aguerrido y leai; es urgente que sea, si ello es indispensable, una porción es-cogida de quienes hacen pro-frsión del manejo de las ar-mas en defensa del Derecho; es urgente, por fin, que uo sea letra muerta una bien medi tada y previsora ley de cons-cripción.

Interior.

MINISTERIO DE HACIENDA.

República del Ecuador.-Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, Setiem-bre 7 de 1889.

Senor Superintendente de Adua

nas.

Les pesos fuertes colombianos acunados en los años 1847, 1848, 1856, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1866, 1870, 1871 fueron analizados en esta Capital i en Lima, i el resultado es que son ideriores en peso i lei a la nacional; por consiguien te, es absolutamente prohibida se introducción, con arreglo al articolo 6,º de la lei de 1,º de Abril de 1864.

de 1884.

In fin de que tenga cumplida

In fin de que tenga cumplida

In fin de que tenga cumplida

in fin este artículo con respec-I a fin de que tenga cumplida ejecución este artículo con respecto a las piezas monetarias que dejo apontadas, U. impartirá órdenes eficaces a los señores Administradores de las Aduanas de Guayaquil, Macabi i Esmeraldas, a fin de que despleguen especial vi gilancia cuando arriban buques a esos puertos, en especial con los que precedan de Panamá que, por lo regular, soa en los que se ha introducido esa moneda de prohibida importación.

introducido esa moneda da proni-bida importación. Espero que U. tomará abioca-do interês en el exactocumplimien-to de esta disposición de S. E. el senor Vicepresidente de la Bepú-

Dios guarde a U.-J. T. Nobos

Este oficio se transcribió al se or Gobernador de la Provincia del Guayas.

República del Ecuador.-Gobernación de la Provincia de El Oro.-Machala, Agosto 27 de 1889.

Al H. señor Ministro de Estado en el Despecho de Hacienda, Senor Ministro:

El señor Administrador de co-rreos del cantón Santa Rosa me na comunicado oficialmente que el dia 20 del que cursa por la noche, le han robado la balija al postillón del correo que se dirigia a Zaruma. Como este hecho dea Zaruma. Como este hecho de-be ser sumariamente averiguado, puesto que entraña un delito de no poca trascendencia, he ordenase levante el sumario respecti do se levanto el expresado postillón, disponiendo que se me dé fres cuentemente aviso del estado de

la causa».
Comunicolo a US. H. para su
conocimiento i el de S. E. el senor Vespresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo
Dios guarde a US. H.—José
Miguel Valdivieso.

República del Ecuador .- Ministe rio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, Setiembre 7 de 1889.

Sañor Gobernador de la Provincia

Aprueba el Gobierno las providencias que US. ha dictado para que se tostroya el correspondiente sumario al postillón que de Santa

Besa conducia la balija a Zaruma Resa conducia la balija a Zaruma i se le han robado el dia 20 de Agosto próximo pasado, per la soche, eegún parte dirigido a esa Gobernaciós por el Administrador de correos de Santa Roya. Los aves que reciba del estado de la causa los hará trascendentales a este Ministerio con la misma frecuencia que los dirijan a US.

S. E. el señor Vicepresidente de la Rengúliqua se instruyo del oficio

S. E. el senor Vicepresidente de la República se instruyó del oficio de eta Gobernación n.º 286, que contiene la relación de la pérdida de la barija. Dios guarde a US,—J. T. Noboa.

Bepública del Ecuador.-Gobernación de la Provincia del Gua-yas.—Guayaquil, a 31 de Agos-to de 1889.

H. señor Ministro de Hacieuda

dei H. senor amistro de matein de, inserto a continuación copis del oficio que en esta fecha he di rigido al senor Tesorero de Ha-cienda.— A indicación verbal de U. he buscado el juicio seguido contra el ex-Inteniente de Poucia, senor Beniguo Cordero, por can tidades de pesca pertenecientes a Tesoro Nacional; mas al informar me de tal proceso, observo que el se contrae sólo a pesquisar la par te crimical que hubiere en ese he-cho de parte del citado Sr. Corcho de parte del citado Sr. Cordero ; lo que en mi concepto equivale a principiar por doude debia
concluire; ya que el primere paco
que ha debiato darse es el de ha
nquidacion de la cuenta que di
cho empleado ha debido rendir,
i luego procederse al respective
juicio coactivo, en el que el senor
Cordero debe aducir las razones o
excepciones que le asisten; siendo
de este juicio, que debia o no
de este juicio, que debia o no exceptiones que la assisten, sienno de este juicio, que debia o no desprenderse el juicio criminal— Como aun no es tarde, para la rec-tificación de taies po cedimientos, me dirijo a U. haciendole éstas lime dirijo a U. hacieudole éstas ligeras indicaciones, para que, de
creerlas fundadas, proceda U. en el
sentido expresado, dándome aviso
del resultado, si legase el caso, de
la intervación del representante
de los intereses ficales.—Dos
guarde a U.— J. Isidro Rodrigues s.—sto que comunico a US.
para los flaces indicados.—Dos,
etc.—J. Isidro Rodrigues.»
Lo que posos en conceninato

Loque pougo en cenocimiento de US. H. para su inteligeucia.

Dios guarde a US. H.—J. M.
P. Caamaso.

República del Ecuador,-Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda, - Quito, Setiembre 7

Senor Gobernador de la Provincia del Gunyas.

del Guayas.

En la suma de pesos que el senor Benigos Cordero adeuda o pudiere adeudar, como ex-Intendente de esa provincia, no tiene que
intervenir el Gobierno, puesto que el Tesorero lo hubo consiguado sicantorización suya ni posterior apro

bación; así co conduce a nada la transcripción, de la nota del señor Ajente Fiscal en el oficio de US, Las entregas de las cantidades

Las ontregas de las cantidades eon referecia fueron un acto de confianza personal etre el Tesore ro i el señor Cordero, de suerte que el Ageute Fiscal no ha debido tomar parte en las gestiones concernientes a la cobranza de una deuda que no es del Erario; ai bien es responsable a éste el Teserero que dispuso de los caudales pacionales sio observar requisitos oacionales sin observar requis-legales de niogúo género i que ha-ciendo uso de la jurisdicción coac-ciendo uso de la jurisdicción coacles sin observar requisitor

ciendo uso de la jurisdiccione tiva puede efectuar el cobro. Dios guardea US .- J. T. Nobos.

Exterior.

LA CUESTION MONETARIA.

En el Free Trade Hall de Man chester se ha celebrado hace po-cos dies una gran reunión de ban-

queros, industriales y comerciautes, para tratar de la cuestión
monetaria.
Presidia la reunión M. Isaac
Hoyle, miembro del Parlamento.
Después de pronunciarse varios
discursos, en los coales se puso
de manificato la necesidad de establecer el bimetalismo interusciocal, se tomaron, por unanimidad, los acuerdos siguientes:
1º La Asambiae se de opinión
que los intereses del capitalista y
del trabajador industrial, agricola
y mercanti, exigen urgestemente

del trabajador industrial, agricola y mercactil, exigen urgootemente que se establezca una proporción fija entre la moneda de oro y la de plata del mundo, y que esa pro-porción debe establecerse por me-dio de un comerció entre luglate-rra, los Estados Unidos. Alemania y Fra cia, unidos á las demás na ciones que forman la unión lati-na. y

na; y 2º La Asamblea acuerda que se 2º La Asamblea acuerda del Go-2º La Asamblea acuerda que se solicite respetuosamente del Go-bierno de S. M. que de los pasos necesarios para llevar á efecto ese primer acuerdo, y que el Presi-dente de la reunion quede autori-zado para firmar una solicitud à la Cámara de las Comunes en el

mismo sentido. Los oradores que tomaron par te en la discusión afirmaron que sin duda alguna, el Gobierno britá nico tomaria bien pronto la ini. ciativa que se le pedia, para llegar, en la cuestión mouetaria, a un en la cuestión moneta convenio internacional,

Crónica,

SANTORAL -Mañana domingo 22. San Mauricio i con pañeros márti-

Lunes 23 Santos Liuo papa

martir i Tecla virgen i martir, Martes 24. Nuestra Señora las Mercoles Patrona del Ecuac Fiesta Nacional

Asistencia oficial en la Iglesia de la Merced.

Bombas DE GUARDIA.—Mañana domingo hará la guardia de depó sito la compañía «Luzarraga» nú mero S, el lunes la «Guayas» nú mero 9, i el martes las compa-filas «Bolívar» i «Sucre» números

Boticas DE TURNO.-En la proxima semana harán este servicio las signientes :

La Bolica Alemana en la esquins inter ección de las calles «Tea-tro» i «Adunna» i la Botica del Sur freute al templo de San Alejo.

BAROS DEL SALADO, -Buenas ma-

reas para Setiembre 22. Eu la manana de 6 a 7 a. m Eg la tarde de 12 a 4 p. m. 23

En la manana de 6 a 8 a. m. En la tarde de, 12 a 5 p. m. 24

En la manana de 6 a 9 a. m. En la tarde de 1 a 6 p, m.

En La cnónica escandalosa de "La Nación de ayer figura como penado Sebastian León; más como penano Seossian Leon; mas como en esta eficina tenemos a uno de los más antiguos i honrados tipografos, de Guayaqui, que lleva el mismo nombre nos hacemes un deber de decir que no es el a quieu se refiere el periódico citado.

Conservación de la leche por la Electricidad.— Mossieur Maison haute, dice el Bulletin Internatio-nal de l'Electricité, habiendo nutanal de l'Electricité, habiendo ngua-do que el paso de una corriente de electricidad por la leche retravaba la formación de la nata se propu-so averiguar por una série da ex-perimentos, si se podría conservar fresca por cets medio. El resulta, do de sus encayos i pruebas es un artirlegia con un recedimiento. privilegio por un procedimiento el que se conserva la leche por electricidad tanto corriente co cedimiento, en como

Por La nora que publicamos a entinuación, verá el público el continuación, verá el público el valioso obsequio que nos ha hacho la Hustre Municipalidad de Quito, a quien damos nuestras más since

ras gracías por tan valiosa doua-ción, que guardaremos como un re-cuerdo imperecedero del más pure patriotismo.

República del Ecuador.— Presi dencia del Concejo Municipal.— Quito, a 2 d. Setiembre de 1889. Senores RR de . Los Andess,

Tengo a mucha honra *alelar atentamente a UU. i remitirles, co-mo co recuerdo del octogésimo ani-versario del 10 de Agrato de 1881 mo un recuento del 10 de Agrato de 1887 los retratos de los siguientes Processes de la Independencia de Venezuels, Colombia, Perú, Bolivia i Ecuador, Simón Boliviar, Autonio, José de Sucre, Antonio Bicauria, Marqués de Selva Alegre, Francisco Javier, Eugenio Espeja, José Mejia Vallejo, Carlos Montafar i Juna Salinas. Dichos retratos, aparte de su mérito intrinseco, lievan la recomendación de ser trabajados en Quito por los señores Joaquía Pinto, i José María Presido artista eccatorismos.

Espero que UU se diguarán aceptar el regalo del I. Concejo Municipal, que presido.

cipal, que presido. Dios guarde a UU.

JORÉ M. BUSTAMANTE.

Es uno de nuestros anteriores números dimos al público la nueva de haber sido atendida al fin la prensa local por el I. Ayuntamiento en el auuto fondeadero de las canoas pertenecientes a la Emprera de Higiene Pública. En efecto el I. C. pasó un oficio al Sr. Comisario Municipal para que notificara i ordenara a loy empresarios que desde esa fecha en adelante fondearan las dichas canoas en el estero de San Carlos. Los señores Empresarios al I. C. con unspender el servicio; mas viendo que está se mantenia tie-o que tieso en la orden dictada, aminiaron i pidiero un plazo de 4 días con diferente por un plazo de 4 días con el con un plazo de 4 días con el control dictada, aminiaron i pidiero un plazo de 4 días con el control dictada, aminiaron i pidiero un plazo de 4 días con el control dictada, aminiaron i pidiero un plazo de 4 días con el control dictada, aminiaron i pidiero un plazo de 4 días con el control dictada de final dictada dictada de final dictada dictada dictada de final dictada de final dictada dictada dictada de final ron un plazo de 4 dias con el objeto de clavar nuas estacas en el sitio designado para fondeadero i poder acoderar las canoas i el ba espirado hace mas de quinos dias i las caucitas siguen en el mismo puesto dando su pésima vecindad.

Indispensable es, pues, que el seror Comisario haga cumplir la disposición nel Concejo.

SR. CRONISTA de «Los Andes»

Sirvase U. publicar la siguiente nota por convenir asi a los intere ses generales del país i particular mente del Fisco.

República del Equador,-Adminis tración de Aduana.-Guayaquil, Setiembre 20 de 1889.

Senor Superintendente de Adua-

Con esta fecha el señor Interventor de la Aduana me dice ha-ber entregado al señor Colector las liquidaciones de exportación couidaciones de exportación co-spondiente a la 1.º quiucena de Prespondiente a la l'addación; i Setiembre para su recaudación; i como este empleado las ha rechis ado alegando que ya ha hecho en renuncia, resultando de esta negarenoucia, resultando de esta nega-tira un grave perjuicio para el fia-co por razión de los interesas que tiene que pagar al Banco en que debe hacer las consiguaciones de esos fondos; lo comunico a U. a fin de que se sirva constrenir a dicho señar Colector a que proce-da a la recaudación. Este fundicho sedor Colector a que proceda a la recaudación. Este funcionario no tiene raxón para tal
procedimiento, porque, ano se halla ce ejercicio de su empleo, i
ganando su sueldo, per lo que
mientras no se haya admitido su
renuncia, está obligado al cumplimiento de los deberes que la lei
le impone.

Dios guarde a U.

Pedro T. Aguilar.

Szeńn un colega de la localidad, SEGN ON FOLEGA de la localidad, ha sido nombrado Ministro de Hacienda, el señor Tomás Carlos Wright, i quieu a-egura además que no sabe si dicho caballero aceptará el nombramiento.

Un contrababilista sechura fué aprehendido ante anoche por el ces lador Estrella.

El contrabando era de sal la de la Douda Exterior.

Et Ituerun C. ha dado ya orden para que se pavimente los pasadi-zos de la plaza del Mercado. Que se proceda pues cuanto an-tes a su ejecución.

HEMOS VISITADO el almacán de los señores Offner y Cia. y francamente nos hemos sor-prendido de los variados ob-etos de fanta-ía y del admirable gusto que se nota en el arreglo del almacón. En cuanto al surtido de alhajas de to-da clase y precio, dificil es que haya otro igual en Guaquil. Lo misme podríamos ar de la diversidad de relojes para hombres y señoras, así como de los muebles de lujo y elegancia para adornar salones de visita.

Este establecimiento tiene. según el decir de muchos, als guna semejanza con el Bon Marché de París, en cuanto a que allí se encuentra todo lo que alti se encuentra todo lo que la refinada exigen-cia del gusto más exquisito pueda desear. Respecto á vis tas fotográficas, posée una preciosa colección de la Ex-posición última de Paris, que se pueden obtener, así como los demás articulos, á precios sin competencia.

EL 20 DE SETIEMBRE, ani versario de la Unidad de Italia, ha sido celebrado dignamente por la colonia Italiana mente por la colonia Italiana residente en este puerto, ha ciendo un paseo de campo á la "Josefina" y Samborondón en el vapor "Olmedo" donde había una cien personas ena tre señoras y caballeros. Pro-sidía la requión el seños des sidía la reunión el reñor doc tor Alcides Destruge, Cónsul de Italia y el señor Miguel de Italia y el señor Miguel Campodónico, Presidente de la Sociedad de Beneficencia Italiana, La más cordial armonia reinó durante el viaje; así como en la confortable mesa se sucedieron los brin lis patrióticos pronunciados por los señores Destruge, Campo dónico y varios particulares.

Una banda de música mili tar alegraba el paseo con pie zas escogidas y amenas. Los convida los regresaron

Los convida los regresaron de su paeso el lunes a me lio dia bajo la más grata impresión debida á las atenciones finas y cumplidas de los miembros de la colonia Italiana y en particular del apreciable caballero señor Campodónico.

EN LA REUNIÓN que la So-ciedad Liberal Democrático tuvo hace poco, en casa del señor doctor Francisco J. Martinez, su Vice-presidente, han aido designados como candida-tos para Concejeros municipaen la próxima elección, de squells Sociedad, los señores don José D. Elizalde Vera, den Tácito Cucalén, doctor Napoléon Velazque, doctor Wilfrido Venegas, Francisco P. Roca M. y Federico Gal-dos.

El Representante de los Tenedores de Bonos, señor ca-pitán G. Chambers, ha recibi-do un telegrama del l'resi-dente del Comité de dichos Tene-fores, indicándole a que en su nombre apoye las propos clones que el Conde de SwoisyKowsky hsga á nuestro

PROCURE desarmar la policía á toda esa gente de mala condición que nos la venido de Panamá, afin de evitar desgracias, pues la major par te anda con cuchillo y revol verá la cin ura y buscando con quien armar camora : son de las que procuran que les pisen el poncho,

EN EL vapor de hoy salió para Washington el señor Dr. Don José M. P. Caamaño, llevando como Secretario y Adjunto á los señores don J. C. García y don Anton o Echeverría, para desempeñar el honroso puesto de Repre-sentante del Ecuador n el Congreso Internacional.

Deseamo-le brillante éxito en su cometido y felia viaje.

Inserciones.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Atentos siempre a cuanto Ate-tos siempre a cuanto se relaciona directamente con la insti-tución del Municipio, que es el objeto preferente da nuestras ta reas, nos hemos ocupado ya en diversas ocasiones, en lo que con cierne a su organización, atendidos los principios sobre que debe cons-titurse, i a las principales funcio-nes a que están llamados a desem

Sobre ambos objetos no nos cansorte amos cojetza no nos can-saremos de recomendar cuanto pueda garantizar su mejor inde-pendencia, sancionada en la cons-titución política del país, i que para realizarla cada vez más, debconsiderarse a esas corporaciones, representantes naturales de los pue blos, como la consecuencia también, natural de la existencia misma de esas grandes familias de la sociedad que, sin completa libertad de acción, en la esfera que les escoión, en la esfera que les e-propia, no podrían atender como se debe, ni a au salud a debe, ni a su salud ni a su mejora miento i bienestar.

De la misma manera, con rencia a sus funciones, nos henio ocupado varias veces, i seguiremo tratando con marcado interca, en tratando con marcado interca, en todo lo que se relacione con las necesidades primordiales de la instrucción, que es el interés supremo de los pueblos; con la seguridad pública, garantia indispensable de la paz i de todo progreso; con la moral, única base sólida de las buenas cosumbres, i finalmentecon la higiene pública en sus diversos ramos.

Tudos estos objetos constituyen Todos estos objetos constituyen el obligado programa de esta publicación, i seguiremos atendiéndolos, en cuanto lo permitan nuestras fuerzas, seguros de que así, no solo cumplimos con el deber que hemos aceptado con la redacción de El National de Calendores, ano tamfuerzas, sego co el deber que cumplimos con el redacción de El Municipio Salvadoreño, sino tambien, i sobre todo, con un deber de patrictismo, que nos impone la canortancia i trascendencia de conocimiento

población. El artículo 113 de la constitucióa, dice expresamente, que cada municipalidad se componà de un alcalde, un sindico, i dos ora de un aicaide, un sindico; i dos intar regidores, proporcionalmente a la población: mas en tal caso tenemos, que sin perjuicio de los intereses generales de los pueblos, cada regidor representa de un modo más inmediato a determinado número de habitantes, número que es la base también natural de la elecla case también natural de la elec-ción, i el cual por lo mismo debe elegir un regidor. ¿Con qué raxón padera justificarse que el voto de esa unidad electoral se haga valer en la elección de los demás regidoque no deben represento valdris afirmar igui igualmente que debe tomarse en cuenta en el nombramiento de los demás regi-dores de los municipios vecinos, lo dores de los municipios vecinos, lo cual manifiestamento es inadmisi-ble.

Por otra parte, la base del sis-

toma electoral, según nuestra carta constitutivo, es la población, arti culo 123; i sel como sería chocante culo 123; i sal como sería chocante hasta rayar en monstruose, que en cada uno de los distritos electorales, se admitiesen votos por todos os diputados del congreso, sal lo es también, que partiendo del mismo principio fundamental de la elección, se dé en cada cabildo el voto de cada una de las unidades electorales por todos los residos. electorales por todos los regidores del municipio, desconociendo en la práctica dei sistema constitucional

Pero, además, creemos que no solo puede notarse como defectuoso este modo de proceder al nombra miento de los concejales, sinó que además, le jurgamos inconveniente. Los veciones de cada una de las secciones de un pueblo, muchas veces no conocen a los de las otras, i aún suponiendo que si los conocen, lo más probable es, traíndose del voto de cada una respecto de ellos, quede nullificado, en este sistema de elección, atendiendo el número de los votantes. solo puede notarse como defectuoso diendo el número de los votantes i el de los que pueden ser electos; mientras que «i »e hiciera la divi mientras que «i »e hiciera la divi-sión local de cada pueblo en diveress secciones, según el número de habitantes, i cada sección eligiera su representante ante el municipio las probabilidades de acierto i de las probabilidades de acierto i de buen éxito, se acercaría mucho, si es que no llegaban a un grado de certeza, porque en la elección cada uno procedería a ciencia cierta respecto del electo, a quien es seguro que conocería. Alemás, las relaciones de vecin dariu que en tal caso mediaria.

dario que en tal caso mediarian entre el nombrado i los electores, entre el nombrado i los electores, influvían poderosamente, para que éstos, con la confarza que es natural, pudieran ocurrir a squel en las múltiples necesidades de la en las multiples necesidades de la noblación; i para que el regidor a souvez, con pleno conocimiento, hasta de las pequeñeces de su sección, pueda representar i hacer valer ante el Municipio, en toda la fuerza del conocimiento, los ver daderos intereses i las necesidades de su respectiva sección.

Resultaria de esta situación, que las candidaturas oficiales que tienen en los pueblos una acepta-ción tan decidida, ya por complaimportancia i trascendencia de estas materias, cuyo conocimiento i aplicación práctica, es la base de las inatituciones republicanas, sin a cual no hai democracia posible.

Refiriêndonos hoi de un modo más concreto a la manera como se verifica entre nosotros la elección de las corporaciones municipales, queremos llamar en particular la atención de los hombres pensado, res, i más especialmente de los que se hallan al frente de los destinos del país, sobre el defecto i la inconveniencia que a nuestro juicio nal en que los regidores de las corporaciones municipales sean nombrados en conjunto por los vecinos de cada locatidar, en las respectivas publicaiones. Un historia de los municipios i las leyes de su organización, están las leyes de su organización esta la las leyes de su organización esta la lexa la legación la la la legación la porte de las estas en la mayor parte de las casas por remores, a los maneros la cue la mayor parte de las estacidas como es la que es predictar esta esta diducta como es la que nua estadistadas el las leyes de su organización, están la la legación esta la la legación esta la legación esta la las leyes

Tenedores, indicándole à qua la respectivas poblaciones.

La historia de los municipios i consultasen las de consecuencia de una excesiva de las leyes de au organización, están de los municipios i consecuencia de una excesiva de la las leyes de au organización, están de los money Rowsky haga á nuestro la base adoptada para la elección de nuestras instituciones constitución sus miembros as el conso de la nales, daria rerdadere; autoponia y con mis mismos cios."

a aquellas corporaciones; mataria para siempre esa indolencia que se ebeerra en los ciudadacos para concurrir a uruas electorales, i principalmeste las transacciones antipatrióticas i odiosas, despertando en todos el sentimiento de los agrandes deberes que tenemos que cumplir como miembros de que aumplir como miembros de que cumplir esma manifestaciones de la rida pública, el anheiado self gou bernenement de la verdadera república.

1 Ojalá que éstas llieras refleciones a aquellas corporaciones; mataris

¡ Ojalá que éstas lijeras reflexio ¡Ojalá que éstas lijeras refiszio nes encuentren algúa seco su nues tres legisladores, i que concurran de algún modo, ilustradas por es-eritores competentes, a introducir la reforma de nuestro vicioso sis-tema electoral con relación a las municipalidades de los pueblos.

Variedades.

LA MUERTE DE EDGARD POE

La muerte de Edgard Pos, tal como en el New York Sun la re-fiere M. B. Didier, trae á la me meria la de Gérard de Nerval, por lo horrible de las circusstancis en que acacció. Eran hasta ho misteriosos los detalies de ese trite fin, pues lo único averigando esa que el desventurado poeta, victima del alcohol, babía exhalado el último suspiro en completo estado de embriaguez. La verdad, estado de embrisques. La verdad, curiosa como estudios de costumbres americanas y como decumento para lo historia de las letras anglo-asjonas, en como sigue:

Dos ó tres años hacia ya que Poe andeba errante de Baltimore de Filadelfa y á New York, sin do micilio fijo. En la primera de estas circles andes antica antica haltera en la halte

a Filadelfia y a New York, sin do-micilio fijo. Eu la primera de es-tas ciudades solla hallarse en la tienda de ostras y bebidas de la viuda Meagher. Una vez estuva algunas semanas sin parecer por la casa, hasta que, al cabo, llegó una noche diciendo que había es-tado en Richimond. Y aqui dejare-mos la palabra al testigo. "Era la vispera de una elección, y todo el mundo empinaba el codo de lo liodo. El cafstio estaba lie-no de gente. No me acuerdo de la hora que seria cuando Pos, dos

no de gente. No me acuerdo de la hora que seria cuando Pos, dos más y yo salimos juntos. Lo que recuerdo perfectamente es que no habríamos andado cien paso-cuando nos vimos rodeados per un grupo de hombres apostados en la sequina de una calle, los cua-les nos hicieron pristoneros. Eran agontes electorales que, según la costumbres de aquelta época, so-cuestraban á los transcuntes, les daban todo lo necesario para man-tenerios en un estado de seri em-briagoes, y por la mañana los priagoes, y por la mañana los briagoes, y por la mañana los conducian á las acciones electora-les haciéndoles rotar según sus miras y conveniencia. Aquella noche nos encerraron en uoa sala donde había una máquina de va-por, al final de Calvert btrest. No hay para qué deeir que los licores serridos á los prisioneros estaban cargados de sustancias sopori-

"Por la manana abrieron las "Por la mana abrierou las puertas, nos llevaron suceivamaste á 31 secciones electorales, y rotamos en todas ellas. No es posible dejar de hacerlo, porque en caso de resistencia nos habrian molido á palos. Al llegar á la tersera ó cuarta sección. Poe no por día ya dar un paso; probablemente había sido excesiva la doris de epio puesta en los licores que babíó. Tao deplorable era su aspesto, que nestros vardagos mismos lo, que nuestros vardagos mismos. o, que nuestros verdugos mismo advirtieros, diciendo que tan lo advirtieron, diciendo questo, y valdria bacer votar á un muerto, y valdrian surgir dificultades valdris hacer votar à un muerto, y que podrian surgir dificultades con la policia. En una palabra, tomaron el partido de meter-lo en un esb y enviarlo al hor-ptal para desembarazarse de él. Ali murió, y esta es toda la his-toria. Todo lo que se ha dicho, que murió en una pocilça, ó que lo escontraron muerto en la calle, como refiere Grivvild. es pura incomo refiere Griweld, es pura la venciós. La verdad es que murio á consecuencia de una excesivi

AVISOS

ESCLUSIVAMENTE.

PARA SNRS NEGOCIANTES

AGUARDIENTE

BOUYER GUILLEF & O.

COGNAC FRANCIA, Desde hare muchos años los nos importantes tenedores de Aguardiente.

> Las órdenes han de dirigirse a la Casa Sucur-sal en Londres. BOUYER GUILLET & C!

59, MARK LANE LONDRES E. C.

Aviso.

Se vende un solar propio, si-tuado entre las calles de San Carlos, Chimborazo i San Vicente, de 20 varas de fiente por 50 de fondo. El que tenga nteres en él, puede tratar con i Sr. Elio loro E. Rites empleado en la tesoreria municipill

Juana Ruiz,

Propietaria de un solar que existe en el pueblo de Macha-la, lo ofrece en venta. La persona que desée co prarlo, puede entesderse con la que suscribe, casa dela señora Man; jarrés, viuda de Castañeda, calle de 'Mendiburu' o en esta imprenta.

Guayaquil, Setiembre 12 de 1889.

JUANA RUIZ.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAD

Yogo-Ferruginoso con Quina DE CORTEZA DE NARANJA AMARSA



y Afocciones Escrofulosas. peneral en Paris, Dr BUCKETS, 200, r. St-Ben

Tisis

Distesis

BARBOTO y C' - PEDRO MATA RESOLUTIONS



Sirop ## Zed

El Jarabe del De Zed es un PARIS, 23, ros firmult, y so les Fermaçies

SORDOS.

Una persona que se ha cu-rado de la sordera i ruido de oidos que ha padecido durante 23 años, usando un reme-dio sencillisimo, enviará su descripción gratis a quien lo desée; dirigirse al Sr. Nichol-son, Santiago del Estero 1260 np. Buenos Aires,

AZUCAB! AZUCAR! AZUCAB! DE LOS INGENIOS Santa Rosa de Chobo i Santa Ana

POR MAYOR

tiene de venta constantemens

L. C. STAGG.

Guayaquil, Agosto 17 de 1889.

CONSEJO A LAS MADRES EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá satse siempre cuando los niños padecen de la dentición. porciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i amanece el angelito risueño i feliz. Es mui agradable al paladar. A livia al pequeñuelo, ablauda las encias, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la den tición u otra causa.

North British & Mercantil

INSURANCE COMPANY.

apital autorizado......

sacrito. 1150 cet sacrito. 1150

Jusyaquil, 1884. L. C. STAGG. & Ca.

PIANOS! PIANOS! PIANOS!

Es un hecho que los mejo-Es un necno que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la Cosmopolitan Piano Company, premisdos en la Exposición de Filadelfia, de Paris i de Viena Ea extensión del teclado es de 7 ceras i torsio las telescos.

de 7 octavas i tercio, las teclas on del mejor marfil, las cuerdastriples i plancha de hierro com pleta. La pulsación es com pleta. La pulsación es fuerte i elástica, como se exije en todos los buenos irstru-mentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la vez para la mú-sica instrumental sola i la ins trumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra trabajado. La mano de obra
toda, tanto interior como exterior, es de primera clase.
El tamaño de dicho piano es
de 5 piés 2 pulgadas largo i
4 piés 5 pulgadas alto.
Para todo pedido dirigirse a
los señores J. M. Urgelles, o
Clandio A. M. Urgelles, o

M. Urgellés, o Claudio L. Mera, casa del se-sñor L. C. Stagg.

Guayaquil, Agosto 28 de1889

F. G. Pierra

Comisionistas. 81 NEW STREET, P. O. BOX 818. NEW YORK.

Tienen el gusto de ofrecer sus servicios á este Comercio para la compra á comisión de todos los efectos Norte-ameri-anos y para la venta de productos del país bajo condicio nes liberales.

Adelantan fondos sobre las consignaciones y abren créditos para mercaderías.

La experiencia de muchos años de práctica fiel y puntual atención á todas las órden-s

Representante en Guayaqu il

J. M. Urgelles.

PEDRO L. SETERIN.

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMISIONES.

Correo, 184- Valparaiso- Cable- Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, de sembarques y trasbordos. Admite consiguaciones y anticipa fondos sobre ellos.

N.º 2,682 12 m,

de la acreditada marca

de Adrian Ward.

ha recibido y ofrece en venta

L. C. STAGG.

Guayaquil, Mayo 28 de 1889.

SCHOOP BROTHERS.

6 & 8, LIME STREET SQUARE, E. C.

Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consignen para sus ventas Remesa líquido producido inmediatsmente después de llegrdos los géneros eo esta.

BANCA:-LACITY BANK ALDGATE-LÓNDRES.



RESFRIADOS, BRONQUITIS

Costra estas affectiones, la PASTA PECTORAL y

JARABE de NAFE de DELANGRENIER, de

SUSPENSORIO MIGLERET

DRAGUEROS, MEDIAS SAVA VARICES

OUINIUM LABARRAQUE

APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonicó y febrifugo destinado à mplicar todas las dema crepa aciones de la quina.

L QUINIUM LABARRAQUE conticae todos los productos acrevos de las mejores quinas

El QUINIUM LABARHALAUE conteas todos los productos ar-veo se las importe quanas combinados son los vinos mas generosas.

El QUINIUM LABARRAQUE se ordona, con felices resultados, á los convisientes de enfermedades graves, á las mujeres recien paridas y á toda persona debid o extenuada por figbres lentas.

Asociado à las verdaderas pidoras de Vallet produce los efectos más ripidos en los casos de Claralis, Antena y Palled de Colo UNIVUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, cen preferencia al fine de las comitadas, y las pidoras de Vallet antes de comer.

Se rende en la mayor parte de las Farmacias sutorizadas on la firma de :

Palvication, por mayor : La Casa L. PREBE y Ch. TORCHON

Fabrication por mayor : La Casa L. PRÈRE y Ch. TORCHON en Carone On Licha

Recompensa de 16,600 francos por el Estado

VINO TÓNICO, APERITIVO y FEBRÍFUGO

No es esta una preparación vulgar de VINO de QUINA sino un remedio eficacisimo contra las Afecciones del Estómago, la Anemia, las Fiebres en general, etc.

El mismo FERRUGINOSO recomendado contra la Cloro-Anemia, para favorecer los Crecimientos dificiles, para rehabilitar las Fuerzas, etc. PARIS, 22, rue Drougt y Farmacias.

PERLAS Trementina

D' CLERTAN Aprobacion de la Acade

Vesicales Medicina de Paris

de 10 veces la Enfermedades Higado Culculos biliarios Catarros Pulmonares

> o to Firmy d Clerta Dung)



Vino de Bugeaud TONI-NUTRITIVO

CON QUINA Y OAGAO

El Vino de Bugeand reconstituye la saugre, repara las
fuerzas, despirate el apetito, facilita la digestión, restablece las
funciones del estómigo, conviene en una palabra à todos los
temperamentos debiles ó fatigados.

El Vino de Bugeaud exico burbairo al ros unes illa en las reincipales borreas en Para Pel LEBEA ULT, il res Ria-

P. LEBEAULT y Co, 5, rue Beurg-l'Abbé, PARIS



de 10 veces las 8

Jaquecas

Reumatismos

Neuralgias

Estomago

Cabeza

Intestinos

Exua-se la Firma de

Clertan

18, calls Jaren, PARIS

Dung)

CAPSULAS THÉVENOT

Enfermedades de los Intestinos Lentermedades de les alteres cascara sagrada d'assitro).

Acette = Ricino-Podophyllin (pupulus)
Helecho macho (Tonia).

Contra los Alestos del higado y de los ribones
Etherolé de Esencia de l'ementina.
Esencia de Tementina pura.

Terpinol.

Alestos quine riando l'abrendaja tel Consell.

Digital pulverizada (Refermedados del Copas

SIN OLOR NI GUS en GUAYAQUIL : J. PAYESE : - F= FABARA : - A. M. YARA

CLÓROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL Colores Pálidos, Pérdida del Apetito, enfermedades de estômaco

HEMOGLOBI

SOLUBLE de V. DESCHIENS

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES Solucion del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Mortyon La Verdadara Schmien CLIN de Salici ato de Sona se

emplea para curar.

Las Afecciones Reumáticas agudas y reinicas, el Reumatiamo gotaso, os Dol., as ar liculares y musculares, y todas ha vecês que re quera el murios padocimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

1117 Cada frazco ya acompañado con una instrucción detallada.

ORO

Exiless la Verdadora Solucion de CLIN y Co. de PARIS, que halla en las principales Farmacias y Broquerias.